



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2009: AÑO 30 DE  
LA REVOLUCIÓN  
*Viva Nicaragua Libre!*

## CERTIFICACION

Por este medio el suscrito Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Deportes (I.N.D.) y Presidente del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física de la República de Nicaragua (CONADERFI), CERTIFICA:

01.- Que el CONADERFI de acuerdo a sus funciones y atribuciones establecidas en la Ley 522, Ley General de Deporte, Educación Física y Recreación Física, específicamente en el Artículo No. 09, literal p) **Aprobar el ingreso de nuevos miembros del Consejo, con la aprobación de 2/3 partes del total de miembros del mismo**, en sus sesiones ordinarias de los meses de junio y julio del 2009, conoció, analizo, discutió, escucho y resolvió sobre las solicitudes de ingreso como nuevos miembros del CONADERFI hechas de parte de:

A.- MINISTERIO DE EDUCACION (MINED)

B.- POLICIA NACIONAL (P.N.)

C.- ASOCIACION NICARAGUENSE DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA (ANPEF)

D.- ASOCIACION SCOUTS DE NICARAGUA (SCOUTS)

02.- Que el CONADERFI con la participación de 15 de sus 16 miembros (94%) **aprobó por amplia mayoría el ingreso como nuevos miembros del CONADERFI de:**

A.- MINISTERIO DE EDUCACION (MINED) 14 votos (88%)

B.- POLICIA NACIONAL (P.N.) 15 votos (94%)

C.- ASOCIACION NICARAGUENSE DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA (ANPEF) 13 votos (81%)

D.- ASOCIACION SCOUTS DE NICARAGUA (SCOUTS) 14 votos (88%)

03.- A partir de esta fecha los organismos y organizaciones antes descritos asumen sus deberes y derechos como nuevos miembros del CONADERFI, debiendo registrar por escrito en los próximos ocho días, su representante propietario y su representante suplente.

Managua, Nicaragua, 16 de julio del 2009.

Marlon Torres Aragón

Director Ejecutivo del I.N.D. y Presidente del CONADERFI

c.c.: Miembros CONADERFI

Archivo



INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES (I.N.D.)  
Sede del Consejo Nacional del Deporte, la Educación  
Física y la Recreación Física. (CONADERFI)  
Antigua Hacienda El Retiro, Tel. 2663696 y 2663460  
Fax 2663704, Apartado Postal 383, [www.ind.gov.ni](http://www.ind.gov.ni)